

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al CIUDADANO ANONIMO presunto habitante del municipio de El Paso - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número D22- 036.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor CIUDADANO ANONIMO presunto habitante del municipio de El Paso - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia presentada donde pone en conocimiento el contrato suscrito por la Alcaldía Municipal de El Paso mediante proceso No. CMC-018-2022, para la rendición de cuentas del municipio, no se cumplieron los objetivos y tuvo sobrecostos, y supuestamente fue para pagar favores para que se hablara bien de la administración en medio de comunicación.

SEGUNDO: Informar al quejoso que la Contraloría General del Departamento del Cesar, pone a su disposición, las razones de fondo de la denuncia D22-036 de fecha 24 de enero de 2023, la cual se podrá solicitar en la oficina de Participación Ciudadana de esta entidad.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General www.contraloriacesar.gov.co/serviciode Cesar: del Departamento del información/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 25 de enero de 2023, siendo las 7:45 am.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 1 de febrero de 2023, siendo las 5:45 pm.

OLGA LUZ FUENTES MAESTRE

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Carrera 14 N° 13B Bis - 80 Cuarto Piso - Edificio Carlos Lleras Restrepo / Tel. 6055707012 ventanilla_unica@contraloriacesa.gov.co / www.contraloriacesar.gov.co